



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital "Rafael Uribe Uribe"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2372 del 14 de Agosto de 2002
y Resolución de Aprobación No. 7474 del 18 de Noviembre de 1998

Erika María Cuesta Peña

C.E. No. 250412-53 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Comercial, (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaría



Dado en Bogotá, D.C., a 04 de Diciembre de 2002

Anotado al Libro No. 22... Folio No. 22... del Colegio

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Acta de Grado



Institución Educativa Distrital

"Rafael Uribe Uribe"

Cra. 25 No. 47-00 Sur - Tel. 713 03 08

Inscripción S.E. : 2983

Dane: H00H2274

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de Diciembre de 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los señores Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital "RAFAEL URIBE URIBE", Institución aprobada hasta Nueva Orden en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnico Comercial según Resolución No. 7474 del 19 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico Comercial al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Erika María Cuesta Peña

T.I. No. 850414-53198 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 027 de fecha 04 de Diciembre de 2002 que consta de III alumnos graduados, comienza con el nombre de Alvarado Dimicenta Giancarlo Gustavo y se cierra con el nombre de Yepes Giraldo Diana Carolina.

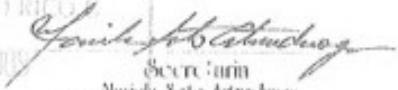
Firmada y sellada por Carlos Arturo Ribero Rey (Rector) y Mariela Soto Artunduaga (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Diciembre de 2002

En constancia se firmó la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994


Rector
Carlos Arturo Ribero Rey
C.C. No. 5.363.738 de Bogotá




Secretaria
Mariela Soto Artunduaga
C.C. No. 26.797.489 de Tunja - Boyá